

BASES DEL DIPLOMA Y TROFEO CASTILLOS DE BURGOS

Se concederá el diploma a cualquier radioaficionado o escucha del mundo que contacte con al menos 10 estaciones de las distintas activaciones que se hayan realizado desde alguno de los castillos o torres de la provincia de Burgos, catalogados para este fin.

El diploma consistirá en una bonita cerámica de un castillo de la provincia y el diploma en una cartulina diseñada a color.

Se entregarán endosos por cada 10 castillos mas y diplomas especiales a las estaciones que hayan logrado trabajar todos los castillos de este diploma.

Serán válidos los contactos realizados a partir del 1 de Enero de 1995, y podrán haber sido efectuados en cualquier banda y modo autorizado al servicio de radioaficionados (a excepción de los realizados vía repetidor).

Las listas para obtener el diploma deberán contener en el log los siguientes datos: los indicativos trabajados, hora utc, fecha, banda, modo y referencia del castillo, acompañado de las copias de las QSL's o bien chequeadas por el Presidente de una Sección Territorial de URE, junto con **15 €uros**, debiendo ser enviadas a la Sección Territorial Provincial de URE en Burgos (UREBU) Apartado Postal nº 444 c.p. 09080 de BUrgos.

CASTILLOS DE BURGOS